

Presupvesto = Pago
Avtorizado

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

OFICIO: IEJ/AD/072/2019 ASUNTO: pago de viáticos

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y solicito gire sus apreciables instrucciones para que se realice transferencia bancaria a OPERADOR HOTELERO Y GASTRONOMICO B&B, S.A DE C.V. por la cantidad de \$1,437.39 (Un mil cuatrocientos treinta y siete pesos 39/100mn), por concepto de hospedaje y alimentos del Mtro. Antonio Anguiano González, por ser catedrático en la "ESPECIALIDAD EN MEDIACIÓN" con el modulo denominada "HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES BASICAS DE LOS MEDIADORES", el día 10 de enero de 2019. con sede en el Instituto de Estudios Judiciales, en base al contrato TSJEP/IEJ/001/2019.

Sin otro particular por el momento, le anticipo mi agradecimiento.

A T E N T A M E N T E H. Puebla de Z. a 20 de febrero de 2019.

NSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DEL MGDA MARIA BELINDA AGUILAR DIAZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C.P.Marc/L'hcs*

CENTRO DE COSTOS 007.- INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES MUNICIPIO.- PUEBLA REGION.- 4 MUNICIPIO.- 114





